

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Escuela de Investigaciones Policiales

DESIGNA Comisión Evaluadora, para los procesos licitatorios que se indican, de la Escuela de Investigaciones de Chile, de la Policía de Investigaciones de Chile.

RESOLUCION EXENTA N° 628 /

Santiago, 31 OCT 2018

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley N° 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios. b) Lo señalado en el Decreto Supremo N° 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales. c) Orden N° 52, de fecha 06.AGO.018, que crea la Comisión Técnica para la "Adquisición de Vestuario y Accesorios para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales 2019".

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas y Técnicas confeccionadas por las Comisión Técnica creada en conformidad a la Orden indicada en la letras c) de los Vistos de la presente Resolución sobre, "Adquisición de Vestuario y Accesorios para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales 2019".

2.- Acta de Comité de Adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales, de fecha 31.OCT.018, que aprueba las Bases de Licitación, sobre:

- "Convenio de Suministro de Vestuario y Accesorios de Régimen Interno y de Polígono de Tiro para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales".
- "Convenio de Suministro de Vestuario y Accesorios de Tenida Deportiva para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales".
- "Convenio de Suministro de Vestuario y Accesorios de Tenida 1 para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales".

RESUELVO:

1º.- **DESÍGNASE** Comisión Evaluadora, para la licitación pública sobre: Convenio de Suministro de Vestuario y Accesorios de Régimen Interno y de Polígono de Tiro para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales; Convenio de Suministro de Vestuario y Accesorios de Tenida Deportiva para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales; y Convenio de Suministro de Vestuario y Accesorios de Tenida 1 para Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales, a los siguientes funcionarios.

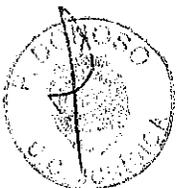
- Subcomisario, VICTOR QUEZADA BRAVO, C.I. 15.998.069-3, del Departamento de Instrucción.
- Inspector, MACARENA JORQUERA CATALÁN, C.I. 16.075.407-9, del Departamento de Instrucción.
- Profesional Perito, SARA MARDONES MORALES, C.I. 14.264.440-1, del Departamento de Instrucción.

Quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, propiciado al comité de adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales lo correspondiente.

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
ESCUELA DE INVESTIGACIONES
DEPTO. ADTO. ESCUELA

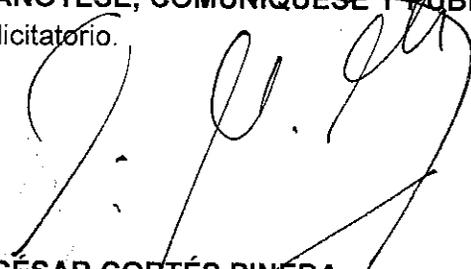
RECEP.
FECHA 31 OCT 2018

HORA 14:28 LINEA N°



2° CÚMPLASE por el Administrador Institucional de Lobby, lo ordenado en la Circular N° 28 del 09.MAY.016, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, respecto de los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados precedentemente, con una fecha de término mínimo de 90 días corridos desde la fecha de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, en el proceso licitatorio.


CÉSAR CORTÉS PINEDA
Prefecto
Director Escuela Subrogante



HCB/pdg
Distribución:
- Subdirección Escuela (1) *cf*
- Depto. Admivo. (1)
- Depto. Instrucción (1)
- E-mail, Adm. Institucional Lobby (1)
- Archivo (1)

PASE A:

PARA: *Subrogante*

Distribución

PLAZA: *et c*

FECHA:

